

PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

José Ángel Egea

Rafael Alfaro

Abel Llorente

José Ramón Algarra

José Javier Eslava

OLITE, 8 DE SEPTIEMBRE DE 1.999

SESIÓN EXTRAORDINARIA

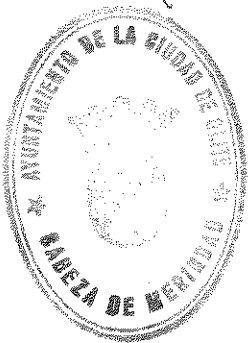
En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día ocho de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña MARÍA CARMEN OCHOA CANELA asistida del Secretario de la Corporación Don JOSÉ LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la casa Consistorial, los Concejales Doña MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY, Doña EVA MARÍA GORRI GIL, Don JOSÉ ÁNGEL EGEA CLAVERO, Don RAFAEL ALFARO MAYOR, Don ABEL LLORENTE ABAURRE, Don JOSÉ RAMÓN ALGARRA GABARI y Don JOSÉ JAVIER ESLAVA URIO al objeto de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Corporación conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Excusan su asistencia por motivos laborales Doña Ana Irene Rodeles Lizarbe y Don David Palacios Algarra.

1º.- LICENCIA PARA QUEMA DE RASTROJERAS

Visto escrito presentado por D. Juan de Dios Domínguez Valencia en solicitud de licencia para quema de rastrojeras en dos parcelas comunales en la corraliza del Monte Encinar para lo que adjunta autorización escrita del adjudicatario de los pastos de la misma.

Considerando que el artículo 18 de la Ordenanza de Aprovechamiento de los pastos en las corralizas comunales prescribe expresamente la prohibición de dicha práctica, la Corporación, por unanimidad, acuerda no conceder la licencia solicitada.



2º.- RENOVACIÓN DE PONENCIA DE VALORACIÓN DE URBANA

Visto lo dispuesto en el Reglamento para la exacción de la Contribución Territorial Urbana aprobado por Decretos Forales 216/84 y 260/88 en relación con la actualización de Catastros y Ponencias de Valoración.

Teniendo en cuenta que, desde la aprobación de la Ponencia en 30 de Diciembre de 1999, se han producido numerosas modificaciones en las NN.SS. de Planeamiento, en los aprovechamientos etc., la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Aprobar la revisión de la Ponencia de Valoración de la Riqueza Urbana.

b) Designar representantes municipales en la Comisión Mixta a la Sra. Alcaldesa Doña María Carmen Ochoa y a los Tenientes de Alcalde Doña Eva María Gorri Gil y Don José Ángel Egea Clavero.

c) Encargar la realización de los trabajos necesarios a la empresa Catastros-Estudio 5 S.L. con la que este Ayuntamiento tiene suscrito contrato para el mantenimiento de los Catastros, Ponencia etc.

3º.- RECLAMACIÓN PREVIA POR DESPIDO

Visto escrito presentado por Arancha Almoguera Martón en reclamación previa a la vía jurisdiccional procedente, **“que estuvo contratada por este Ayuntamiento como profesora de música aduciendo despido improcedente”**.

Considerando que la compareciente no ha sido despedida sino que, ante las numerosas quejas de padres de alumnos por la falta de asistencia y profesionalidad y los reiterados incumplimientos de sus obligaciones por la alegante, no se le contrata para el nuevo curso, la Corporación, por unanimidad:

1.- Acuerda ratificar la decisión de no contratar a D^a. Arancha Almoguera para la Escuela de Música.

2.- Desestimar la reclamación previa presentada.

4º.- PRESUPUESTO DE PAVIMENTACIÓN EN RUA ROMANA

Visto escrito presentado por Javier Ardanaz Azanza en propio nombre y en representación de los vecinos de Rua Romana del tramo comprendido entre los números 22 a 34, requiriendo informe sobre pavimentación de dicho tramo.

Vista la estimación económica redactada por el arquitecto municipal al efecto, la Corporación, por unanimidad, acuerda dar traslado de la misma a los solicitantes.

5º.- ACTUACIONES EN S.G.V. DE RUA ROMANA

Vista la valoración de los terrenos incluidos en el Sistema General Viario de las NN.SS. de Planeamiento de Olite, en las parcelas 1091,



1107, 1108 y 1110 y que afectan a la anchura de la Rúa Romana hasta su encuentro con calle Valle de Orba.

Considerando la actuación en ese punto, fundamental para el desarrollo urbano de las U.E. afectadas, de las vías de comunicación y del planeamiento en general, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Adquirir, en primer lugar, el terreno afectado en la parcela 1110 en la que su titular, D. Miguel Ángel Chueca ha construido una vivienda unifamiliar.

b) Iniciar las gestiones pertinentes con los demás propietarios de las parcelas para la sucesiva adquisición del resto de los terrenos afectados.

6º.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE NN.SS. EN APA 2

Visto el estudio de detalle de la A.P.A.-2 promovido por Félix Montoya Casanova aprobado inicialmente por acuerdo de 14 de Julio de 1999 y el resultado de la información pública en la que no se ha producido alegación ni reclamación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.

7º.- APROBACIÓN DEFINITIVA ANCHURA C/ LAS POZAS

Visto el resultado de la información pública de la modificación de las NN.SS. de Planeamiento referente a la anchura de la C/ Las Pozas, aprobada inicialmente en sesión de 14 de Julio de 1999, sin que se haya producido alegación ni reclamación alguna, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo definitivamente.

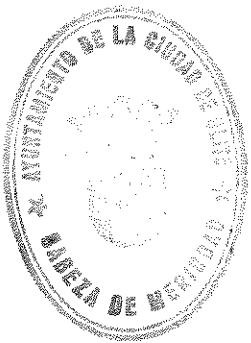
8º.- APROBACIÓN INICIAL REDELIMITACIÓN UE 22.2

Visto el estudio de detalle y el expediente de redelimitación de la U.E. 22.2 promovido por Milagros Lezaún Ayesa y los informes técnicos en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.

9º.- APROBACIÓN INICIAL URBANIZACIÓN DE LA UE 14.B.1 Y 14.B.2

Visto el proyecto de Urbanización de la UE 14.B.1 y 14.B.2 promovido por el Grupo Reydena S.L. y los informes técnicos, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo inicialmente.

F. Casanova



10º.- URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE SAN ANTÓN

En la reunión de trabajo de todos los miembros del Ayuntamiento celebrada el día tres del presente mes se definió la solución urbanística a aplicar en la Plaza de San Antón y su entorno de entre las distintas posibilidades estudiadas, acordándose, por unanimidad, aplicar la identificada como "0" y que se proponía en la estimación económica presentada al Gobierno de Navarra para la firma del protocolo entre los distintos departamentos y entes afectados.

Consecuentemente con lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

A) Elegir definitivamente la solución o propuesta "0" para la urbanización de la Plaza de San Antón y su entorno.

B) Encargar la redacción del proyecto y la dirección de obra al estudio de Arquitectura Loperena-Portillo-Turiel con el que este Ayuntamiento mantiene contrato de asesoría urbanística.

C) Determinar que la adjudicación de la obra será mediante Procedimiento Abierto y por el sistema de CONCURSO.

D) Dar conformidad a que la firma de la documentación pertinente y cuantas gestiones sean necesarias, se realicen por la Sra. Alcaldesa.

11º.- EXPEDIENTE DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Informa la Alcaldesa del problema planteado por la empresa SORMEN adjudicataria de la limpieza de los edificios municipales que lleva ya dos meses sin pagar a las empleadas, además de tener absolutamente desatendido el servicio. Tal es así, que las empleadas están efectuando la limpieza por su cuenta, a instancia de la Alcaldía y comprando ellas los materiales y productos necesarios.

Se han mantenido contactos con la U.G.T. de Navarra, con la empresa LINAMAR de Tudela a fin de que la misma se haga cargo de la limpieza de los edificios.

Propone retener las facturas giradas por la empresa por servicios que no ha prestado y, con su importe, atender al pago de los salarios pendientes al personal, aunque el Ayuntamiento deba poner la parte que falte, así como rescindir el contrato.

La Corporación, por unanimidad, acuerda admitir la propuesta, rescindir el contrato con la empresa SORMEN y formalizar nuevo contrato con la empresa LINAMAR.

12º.- SERVICIO DE POLICÍA PARA FIESTAS

La Sra. Alcaldesa da cuenta a los presentes de la problemática que puede darse en las próximas Fiestas Patronales por la situación de la plantilla de Agentes Municipales, en la que existe la posibilidad de que únicamente uno esté en servicio.

Propone que se contrate a D. Ángel Guerrero que, aunque no se ha incorporado a la plantilla, ha finalizado y aprobado el curso básico de formación.



La Corporación, por unanimidad acepta la propuesta y autoriza a la Sra. Alcaldesa para convenir la forma de pago del servicio.

13º.- PROGRAMACIÓN PARA LAS FIESTAS PATRONALES

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la programación y distribución de los actos y de sus responsables para las Fiestas Patronales, tanto de plaza de toros, Concejales de día, presidencias etc. conforme a lo convenido en la reunión celebrada el pasado día tres.

14º.- RESOLUCIONES E INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA

La Sra. Alcaldesa da información a los reunidos sobre los asuntos que siguen:

a) Del Decreto Foral 269/99 de 16 de Agosto por el que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Olite.

b) Del escrito de M^a. Ángeles Iriarte Monreal y otra solicitando la eliminación de los restos de vallas metálicas en la travesía.

c) De la solicitud de un grupo de vecinos domiciliados en la Plaza de los Teobaldos de que se realice un estudio de ubicación de los contenedores de basuras.

d) Del pliego de firmas presentadas por 256 vecinos en solicitud de que se corrija el pavimento de las Piscinas ante el peligro de continuas caídas.

e) La Mancomunidad de Mairaga contesta a solicitud de este Ayuntamiento en relación con la instalación de contenedores en varios comercios.

f) Escrito de las socorristas de las Piscinas en que exponen su queja por diversas deficiencias en las instalaciones, y por la forma de comunicarles una resolución de la Alcaldía que el Agente dejó en el bar.

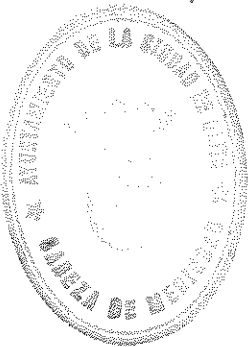
g) Una reclamación de Josefina Zulaica por abandono de materiales y escombros en terreno propiedad de Félix Azcona.

En este punto, siendo las 21,30 horas y con autorización de la presidencia, se ausenta José Ángel Egea por motivos laborales.

h) Denuncia formulada por el servicio de Protección de la Naturaleza, contra Manuel Abadía por abandono de animales.

i) Del informe de la Institución Príncipe de Viana en relación con los posibles hallazgos arqueológicos con ocasión de la obras de gasificación del casco histórico.

j) Viaje organizado por el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media a Italia en el que el Ayuntamiento estará representado por



Teniente de Alcalde D^a. Eva María Gorri, a la que se ha asignado una dotación de 40.000,- pesetas.

k) Resolución 474/99 de 28 de Julio del Director General de Comercio y Turismo autorizando el pago de las ayudas a las actividades de promoción y dinamización turística.

l) De la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en recurso 956/96 promovido por este Ayuntamiento contra el Gobierno de Navarra por la que se deniega la compensación de beneficios fiscales a las viviendas de protección oficial.

m) Escrito de vecinos de la Plaza de Los Teobaldos en queja por las actuaciones del taxista Sr. Villar.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veintitrés horas, de la que se extiende la presente acta en tres folios de Papel Oficial de Acuerdos de las Entidades Locales de Navarra números 47675, 47676 y 47677 que, leída ya hallada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma la Sra. Alcaldesa conmigo el Secretario que certifico.-

